

Adenda a la Guía Docente

Curso 2019-2020

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo la Instrucción, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva de 17 de abril de 2020, se hace necesario adaptar los procedimientos de evaluación, a la modalidad **no presencial**, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

Grado en Ingeniería Mecánica

Datos de la Asignatura

Nombre: Ingeniería Térmica

Código: 606410217

Curso: 3º

Cuatrimestre: 2º

Guía docente de la asignatura

<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/>

Adaptación del temario a la docencia *online*

Dada la naturaleza del contenido de la asignatura no es necesario realizar ninguna adaptación del temario a la docencia online

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Las clases de teoría y problemas se desarrollarán a través de videoconferencias (mediante el uso de zoom) en los horarios establecidos por el centro. El contenido de las sesiones será grabado y puesto a disposición de los alumnos en la plataforma moodle

Las 5 sesiones prácticas en laboratorio, de 1.5 horas de duración cada una, serán sustituidas por una presentación que abordará el procedimiento experimental aplicado en cada una de las prácticas consideradas. Al alumnado se le proporcionará una serie de datos experimentales, con los que deberán resolver una serie de cuestiones teórico-prácticas relacionadas con las experiencias.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
<input checked="" type="checkbox"/> Examen oral por video-audio conferencia	40	<input type="checkbox"/> Presentación/Defensa oral por videoconferencia		<input type="checkbox"/> Prueba objetiva (tipo test)	
<input type="checkbox"/> Prueba escrita de respuesta abierta		<input checked="" type="checkbox"/> Exámenes o pruebas <i>offline</i>	45	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	15
<input type="checkbox"/> Producciones multimedia (individuales o en grupo)		<input type="checkbox"/> Producciones colaborativas online		<input type="checkbox"/> Debate	
<input type="checkbox"/> Evaluación por pares		<input type="checkbox"/> Autoevaluación		<input type="checkbox"/> Participación	

En modalidad presencia, la Guía Docente contemplaba:

La evaluación del alumno se realizará en base a la calificación obtenida en el examen escrito y en la memoria de las prácticas de laboratorio. Se realizará un único examen final que constará de cuestiones teóricas (30% de la puntuación total, aproximadamente) y problemas (70%). Además, los alumnos tendrán que realizar obligatoriamente las prácticas de laboratorio y entregar una memoria. La calificación final será = 0,85 Nota del examen + 0,15 Nota de prácticas. Para aprobar la asignatura la nota final tiene que ser igual o superior a 5, y tanto la nota del examen como la de prácticas deben ser superiores a 4.

Este sistema de evaluación se adapta a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

- El examen final teórico-práctico (que antes suponía el 85% de la calificación final) será sustituido por:
 - a) pruebas *offline* que consistirán en la resolución de problemas prácticos de forma individualizada. El total de estas pruebas supondrán el 45% de la calificación final.
 - b) un examen oral por videoconferencia de resolución de problemas y cuestiones teóricas que supondrá el 40% de la calificación final.
- La asistencia, informe y memoria de las prácticas (que antes suponía el 15% de la calificación final) se sustituye por la realización de documentos propios (que serán informes a entregar por el alumnado por grupos de 5 miembros como máximo) que supondrán el 15% de la calificación final.

IMPORTANTE: Para la realización del examen oral por videoconferencia el alumno deberá disponer de un sistema de cámara (o webcam) y de audio que garantice que pueda ser monitorizado por el profesor durante el desarrollo de la misma. Si esto no fuera posible o si durante la realización de la prueba hubiera problemas técnicos que la hicieran inviable el alumno sería convocado para un examen presencial (en caso de que se dieran las circunstancias sanitarias que lo permitieran) o para un posterior examen oral individualizado.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Sistema	%	Sistema	%	Sistema	%
<input checked="" type="checkbox"/> Examen oral por video-audio conferencia	<input type="text" value="85"/>	<input type="checkbox"/> Presentación/Defensa oral por videoconferencia	<input type="text"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Prueba objetiva (tipo test)	<input type="text" value="15"/>
<input type="checkbox"/> Prueba escrita de respuesta abierta	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Exámenes o pruebas <i>offline</i>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Producciones multimedias (individuales o en grupo)	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Producciones colaborativas online	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Debate	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Evaluación por pares	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Autoevaluación	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Participación	<input type="text"/>

En la modalidad presencial la Guía Docente contemplaba la realización en un solo acto académico las siguientes pruebas:

- 1.- Prueba de teoría 25%, constará de varias cuestiones a resolver razonadamente a partir de las leyes y conceptos teóricos de la asignatura
- 2.- Prueba de problemas 60%, constará de varios problemas a resolver numéricamente
- 3.- Prueba de prácticas 15%, constará de varias cuestiones de carácter tanto teórico y numérico relacionadas con las experiencias desarrolladas en las sesiones de laboratorio

Para superar la asignatura se deberá obtener un mínimo del 50% en la parte conjunta de teoría y problemas y un 50% en la prueba de prácticas.

Este sistema de evaluación se adapta a la modalidad no presencial de la siguiente forma:

1. un examen oral por videoconferencia de resolución de problemas y cuestiones teóricas que supondrá el 85% de la calificación final.
2. la prueba de prácticas, que supone un 15% de la calificación final, consistirá en la realización de una prueba objetiva (tipo test).

IMPORTANTE: Para la realización del examen oral por videoconferencia el alumno deberá disponer de un sistema de cámara (o webcam) y de audio que garantice que pueda ser monitorizado por el profesor durante el desarrollo de la misma. Si esto no fuera posible o si durante la realización de la prueba hubiera problemas técnicos que la hicieran inviable el alumno sería convocado para un examen presencial (en caso de que se dieran las circunstancias sanitarias que lo permitieran) o para un posterior